

21. Comercio internacional y costes comparativos. La ventaja comparativa como principio del comercio internacional.
22. Teoría de la protección arancelaria y de la libertad de comercio. Análisis de los argumentos del proteccionismo y libre-cambismo.
23. Proteccionismo y libre-cambismo en la actualidad. GATT y sus intentos de liberación de comercio.
24. Los fundamentos de la integración económica. Principales ensayos de integración y resultados de los mismos.
25. El desarrollo económico. Características de los países subdesarrollados. Teorías explicativas del desarrollo de una economía.
26. La formación de capita. y desarrollo económico. Problemas que suscitan la inversión exterior. Los organismos internacionales de financiación y del desarrollo.
27. Estructura de la población española. Población activa. Movimientos migratorios.
28. La agricultura española. Características generales. Estructura de la producción agrícola y ganadera.
29. La minería española. Evolución y características actuales.
30. La industria española. Características generales. Industrias básicas. Industrias ligeras.
31. Los transportes. Aspectos estructurales del transporte terrestre. La Marina mercante y la Aviación civil en España.
32. La organización monetaria y crediticia en España. Principales rasgos del sistema español. El mercado de capitales.
33. La balanza de pagos española: su evolución. El comercio exterior de España. Estructura y características generales.
34. El mercado de trabajo en España. Las negociaciones colectivas de salario. La Seguridad Social.
35. La renta nacional en España. Evolución, composición y distribución de la renta nacional. La aplicación a España del sistema de cuentas de la OCDE y las tablas input-output.
36. Características generales del desarrollo económico en España: período 1939-1959. El plan de estabilización.
37. Características generales del desarrollo económico en España desde 1960. Los planes de Desarrollo Económico y Social.
38. La actividad financiera y la Hacienda Pública. El sujeto de la actividad financiera. El campo de la actividad financiera.
39. Diferentes enfoques en el estudio de la Hacienda Pública. La concepción normativa y el enfoque político-sociológico de la actividad financiera.
40. El gasto público: Clases. Dinámica del gasto público. Control, límites y eficacia del gasto público.
41. Los ingresos: Clases. El impuesto. El sistema tributario y la equidad: La progresividad.
42. Los efectos económicos de la imposición. Efectos sobre la oferta de trabajo, ahorro e inversión. Efectos sobre la producción y los precios: La traslación.
43. Las principales figuras impositivas de un sistema tributario. El impuesto sobre la renta de personas físicas y Sociedades. El impuesto sobre el volumen de ventas: Consideración especial del impuesto sobre el valor añadido.
44. Los ingresos por cuenta de capital: Clases. La Deuda Pública: Clasificación y problemas técnicos de emisión, conversión y amortización.
45. El presupuesto. La teoría clásica sobre el presupuesto del grupo público. Principios contables, políticos y económicos. La crisis de la ideología presupuestaria clásica.
46. La política fiscal y la estabilización de la actividad económica. Los programas de ingresos y gastos públicos: Su importancia en la distribución de la riqueza y renta.
47. La política fiscal para el desarrollo económico a largo plazo. El gasto público y el capital fijo social. Los estímulos tributarios sobre los elementos determinantes del desarrollo económico.
48. El sector público en España: Situación actual. El presupuesto y su configuración en España.
49. Principales rasgos característicos de los sistemas tributarios europeos.
50. El sistema fiscal español: Evolución histórica y situación actual.
51. Estructura general de la imposición directa española: Los impuestos a cuenta y los impuestos generales. Los impuestos de producto como impuestos a cuenta. Los impuestos generales sobre la renta y el principio de personalidad del gravamen en España.
52. Estructura general de la imposición indirecta española. Características principales de las figuras tributarias integrantes de la imposición indirecta española.
53. Las tasas fiscales en España: Los problemas planteados por la fiscalidad española.
54. Las contribuciones concertadas. Régimen especial de Alava. Régimen especial de Navarra.
55. La Deuda Pública en España: Evolución y situación actual. El proceso de monetización de la Deuda Pública en España: Sus consecuencias económicas.
56. La evolución del gasto público en España.
57. La política fiscal de estabilización en España. La distribución equitativa de la renta y la política fiscal española. La política de desarrollo y la política fiscal en España.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se delega la presidencia del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda en don Angel Gregori Malet

El uso de las atribuciones que me estan conferidas y de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento Organico del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda, aprobado por Decreto de 5 de marzo de 1954, vengo en delegar en don Angel Gregori Malet, Ingeniero Industrial del Ministerio de Hacienda, la presidencia del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ingreso en el referido Cuerpo, convocadas por Orden ministerial de 17 de abril de 1969.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1969. El Subsecretario, José María Latorre.

Sr. Secretario general del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala ejecutiva.

Transcurrido el plazo señalado en la Resolución de este Centro directivo de fecha 12 de agosto pasado («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de septiembre último) por la que se publicaba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se han estimado las reclamaciones formuladas por Angeles Jiménez García, que consignó erróneamente la fecha de nacimiento, y Juan Antonio Pineda Ramírez, excluido por sobrepasar la edad, sin indicar era funcionario de esta Jefatura Central de Tráfico.

Los citados se incluyen en la lista con los números 474 y 802, respectivamente, por lo que aquélla queda aumentada a un total de 1.096 aspirantes admitidos, debiendo hacerse en la numeración antigua las siguientes correcciones: Los aspirantes comprendidos entre los números 474 a 800, ambos inclusive, les corresponde uno posterior; los comprendidos entre los números 801 a 1.084, ambos inclusive, les corresponden dos posteriores.

Se hacen además las siguientes rectificaciones a la citada Resolución de 12 de agosto:

En la página 14033, primera columna, donde dice: «40. Amo Encabo, María Paz del», debe decir: «40. Amo Encabo, María Paz del».

En la página 14033, primera columna, donde dice: «47. Arenas Monteros, María Josefa», debe decir: «47. Arenas Montero, María Josefa».

En la página 14033, primera columna, donde dice: «74. Balmori Herrero, María del Carmen», debe decir: «74. Balmori Herredero, María del Carmen».

En la página 14033, segunda columna, donde dice: «142. Castro Fernández, Eduardo», debe decir: «142. Castro Ferrández, Eduardo».

En la página 14035, primera columna, donde dice: «514. Llorente Sánchez-Morales, María Pilar», debe decir: «514. Llorente Sánchez-Morales, María Piedad».

En la página 14035, tercera columna, donde dice: «739. Pablos Beltrán, Rafael del», debe decir: «739. Pablo Beltrán, Rafael del».

En la página 14036, primera columna, donde dice: «852. Rivero Jiménez, Ignacio», debe decir: «852. Rivero Jiménez, Francisco María».

En la página 14034, tercera columna, y debajo del número 471, donde dice: «412. Jiménez Cabello, Ramón», debe decir: «472. Jiménez Cabello, Ramón».

En la página 14037, anexo número 2, han sido incluidos dos veces entre los aspirantes excluidos Guirado Manoja, José y Guixa Isern, Jaime.

Debe incluirse entre los aspirantes excluidos a Lazcano López, Teófilo, por falta de abono de los derechos de examen.

Esta Jefatura Central de Tráfico acuerda elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos a la práctica de las pruebas selectivas de la oposición convocada por Resolución de fecha 7 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del